



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA ACTIVIDAD
DECRETO ALCALDICIO N° 963.-**

QUILLÓN, Noviembre 19 de 2013.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 127 de fecha 18.11.2013, del Coordinador de Turismo y Cultura autorizado por el Administrador Municipal;
2. Programa valorizado denominado **PRESENTACION ORFEON DE CARABINEROS DE CHILE;**
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 048 de fecha 19.11.2013, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013 que designa al Señor Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal (S);
5. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
6. Decreto Alcaldicio N°692 de fecha 21.12.2012 que aprueba presupuesto municipal vigente del año 2013.
7. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa valorizado denominado **"PRESENTACION ORFEON DE CARABINEROS DE CHILE"** a realizarse en Quillón el día 21 de Noviembre de 2013.
2. El gasto que demande el presente Decreto no podrá exceder a la suma de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) IVA incluido, los que se imputarán a los siguientes ítem:

➤ 215 22 01 001 065 – 03	\$ 400.000.-
➤ 215 22 07 002 002 – 06	\$ 50.000.-
➤ 215 22 07 001 033 – 06	\$ 50.000.-

Todo esto según certificado de disponibilidad presupuestaria y de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



Jorge Paredes Paredes
JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Alberto Gyhra Soto
ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/JPP/ovg.-
DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ADQUISICION
- TURISMO
- ARCHIVO SFCMU